

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAYO DE 2020

En el mes de mayo del año 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, divulgó a la ciudadanía acciones ejecutadas por el Gobierno, a través de los medios nacionales, y en beneficio de la población. A continuación, un resumen de esta gestión.

En dicho periodo, **el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander**, a través de una conferencia de prensa virtual, destacó los aspectos más importantes de los impactos económicos de la crisis del Covid-19 y la estrategia económica para hacerle frente.

En primer lugar, resaltó los 2 mil millones de dólares que se tomaron del presupuesto para dedicarlos a las prioridades tales como salud, apoyo a las clases más afectadas, entre otras. Es decir que el presupuesto se reestructuró para fijar las prioridades según exigen las circunstancias.

En segundo lugar, recalcó el esfuerzo desplegado para la consecución de los recursos necesarios producto de la crisis de Covid-19 para apoyar el ejercicio presupuestario severamente afectado por la fuerte caída en los ingresos y la actividad económica.

Igualmente, informó con respecto a donde serán destinados los recursos obtenidos, para apoyar la liquidez del sistema bancario, la micro y pequeña empresa, el sector agro, entre otras.



De igual manera, el viceministro **Almengor amplió la información divulgada por el ministro Alexander** en la conferencia de prensa virtual: Estrategia financiera para enfrentar los efectos del Covid-19 en la economía.

Almengor informó que el Gobierno desarrolla diferentes políticas públicas para impulsar los sectores económicos, rescatar la mano de obra suspendida o cesada, pero al mismo tiempo crear más capacidades productivas a nivel nacional para generar nuevos empleos.

Aclaró que “el fondo de liquidez para el sistema bancario por B/.1,000 millones a través de un fideicomiso en el Banco Nacional, anunciado por el ministro del MEF, Héctor Alexander, debe ser puesto por los bancos a disposición de los panameños mediante refinanciamiento de créditos que ya existen, y otorgamiento de nuevos créditos, que no solo se requieren durante esta etapa, sino también cuando se controle la crisis de salud y nos dediquemos realmente a una etapa de reactivación económica”, explicó Almengor.

Reiteró que como parte de la reestructuración del presupuesto general del Estado de 2020, se congelaron 10,420 vacantes del Gobierno, una acción que no consiste en despidos de funcionarios públicos.